PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA

BACHILLERATO

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

ración: 17/10/2026 19:06:37

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Economía

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ECONOMÍA
BACHILLERATO
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La Programación didáctica debe considerarse la base de toda práctica docente determinada no solo por las características físicas y psicológicas de los alumnos, sino también por la realidad sociocultural, económica y educativa de cada centro que viene recogida en el Proyecto de Centro, por lo que la programación debe ir vinculada al mismo, priorizando y concretado las finalidades educativas y los objetivos generales de etapa según dicho contexto.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MATERIA

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía y las orientaciones de la Unión Europea inciden en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo personal, social y profesional. El aprendizaje basado en competencias incluye, además del «saber», el «saber hacer» y el «saber ser y estar». Se trata de formar una ciudadanía competente a través de una educación que tenga en cuenta las competencias clave que demanda la construcción de una sociedad plural, dinámica, emprendedora, democrática y solidaria. Además, la educación debe fomentar una igualdad real entre hombres y mujeres, tal y como se establece en la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

El currículo de esta etapa en Andalucía ordena, organiza y relaciona los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este currículo concreta las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos para aplicarlos en diferentes situaciones que propicien la adquisición de las competencias clave. Asimismo, toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en el currículo educativo y en las prácticas docentes.

La etapa de Bachillerato tiene como finalidad promover la formación, la madurez intelectual y humana, los conocimientos y las destrezas que permitan al alumnado progresar en su desarrollo personal y social. Igualmente, favorecerá la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y laboral, capacitándole para el acceso a una educación superior. Para conseguir esta finalidad se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional, al desarrollo integrador, coherente y actualizado de los saberes básicos para profundizar en las competencias que le permitan afrontar con éxito el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Asimismo, se atenderá a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje. Todo ello, con el objetivo de alcanzar el éxito educativo y la búsqueda de la excelencia que lo capaciten para desarrollar al completo sus aptitudes y potencialidades.

El diseño curricular en Andalucía incorpora a los diseños del currículo mínimo, elementos necesarios como es el Perfil competencial al término de Bachillerato; define las competencias clave y los conocimientos que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al completar la etapa, introduciendo orientaciones a través de los descriptores operativos que concretan el nivel de desempeño esperado al término de la misma. La adquisición de las competencias clave tiene un carácter necesariamente secuencial y progresivo, atendiendo a la singularidad de cada persona. Por ello, este Perfil competencial al finalizar la etapa se concibe como la herramienta clave que ha de dar continuidad, coherencia y cohesión a la progresión en el desempeño competencial a lo largo del período que conforma la Educación Postobligatoria, ya que marca los niveles de desempeño de las competencias clave al finalizar la misma.

Economía, materia de modalidad en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquel alumnado que decida estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general, necesaria para ejercer una ciudadanía activa, formada e informada económicamente.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, un incremento de la desigualdad y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización la cual está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento. El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y, por otro, el funcionamiento económico agregado desde una perspectiva macroeconómica. En tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas como la exposición de los retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques.

Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de Economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto está ligado a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica y usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación, así como herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas, permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

El Instituto Santísima Trinidad de Baeza es el heredero educativo de la antigua universidad creada en el 1538. De su transformación en el siglo XIX aparece el instituto General y Técnico que se englobará en la red de Institutos Históricos, creados en España para la implantación de las enseñanzas medias. Esta circunstancia marcará toda su trayectoria, tanto por sus instalaciones, como por sus medios, como por las personas.

En lo que respecta a su ubicación, se encuentra situado en un edificio renacentista del siglo XVI al que se le han ido sumando ampliaciones desde los años setenta: gimnasio y pista deportiva y, con posterioridad, la incorporación del edificio nuevo edificio de Bachillerato y las aulas del Ciclo Formativo de Grado Superior.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

Por otro lado, el centro ha recibido un valioso legado arquitectónico, documental, bibliográfico y museístico, así como una larga lista de personajes destacados e influyentes que han pasado por sus aulas bien como profesores, bien como alumnos.

Además de esta herencia, el centro cuenta con unas instalaciones modernas sobre las que se hace un gran esfuerzo de actualización y conservación. Además, se tiene como objetivo prioritario el dotar a las aulas, a los espacios comunes y al profesorado de todos aquellos recursos materiales y tecnológicos que hagan más eficaz y motivadora la labor educativa.

En su larga historia ha recibido una población escolar que abarcaba una amplia zona de Jaén y provincias limítrofes. Con la edificación de Institutos de Enseñanza Secundaria en todas las ciudades y pueblos de cierta entidad, su zona de influencia se ha ido limitando a localidades limítrofes de esta zona de la Loma.

a) Realidad socio-económica y cultural del entorno

El centro se encuentra ubicado en pleno casco histórico en una zona que se ha ido despoblando y envejeciendo progresivamente, dada la rápida mudanza de la población hacia áreas de nueva edificación lejanas al mismo.

Por otra parte, los conjuntos de viviendas sociales que se han ido construyendo en la ciudad, se han ido situando en su zona de influencia, bien en edificios antiguos rehabilitados a tal efecto, bien en bloques de nueva construcción delimitados siempre por el desnivel de la antigua muralla.

El índice socioeconómico y cultural que han arrojado las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico es de 0,16, cifra que nos coloca en un tipo de población que se mueve entre la clase media y media-alta. No obstante, conviene aclarar la heterogeneidad de esta población. Por un lado tenemos el alumnado que viene de las viviendas sociales y por otro el que procede de las principales arterias de la ciudad con rentas saneadas. El nivel de empleo y las expectativas de inserción social de ambos tipos de alumnado son bien diferentes y se han ido acentuando con la crisis en los últimos años, apareciendo problemas de familias altamente desestructuradas y con problemas de exclusión social que eran prácticamente inexistentes hace tan sólo una década.

El reparto de la riqueza en la ciudad ha propiciado el nacimiento de una amplia clase media que sustenta el amplio abanico de actividades culturales que se ofertan en la ciudad proporcionalmente a su número de habitantes. A esto contribuyen las asociaciones locales, los centros educativos, el ayuntamiento y la sede de la universidad internacional de Andalucía. Todo ello se completa con una amplia oferta de servicios deportivos en el Patronato Municipal y en las áreas deportivas de los barrios, siendo más deficitaria la oferta de actividades sociales y de ocio.

Las expectativas de la población van mejorando en cuanto al número de personas que cursan estudios superiores y universitarios, circunstancia que se ve contrarrestada por el alto porcentaje de abandono escolar, no sólo de las clases más desfavorecidas, sino también para dedicarse a la agricultura, a la construcción y a los servicios turísticos.

Dichos sectores económicos son insuficientes, sin embargo, para dar empleo cualificado a los titulados universitarios, quienes, en su mayoría, se ven obligados a emigrar para desempeñar su profesión.

b) Perfil del alumnado.

Como se desprende de lo expuesto más arriba, recibimos un alumnado de familias de clase media mezclado con el procedente de familias ubicadas en viviendas sociales, de los cuales, un porcentaje significativo presenta ciertos problemas de integración educativa, de exclusión social, de convivencia y de absentismo. El porcentaje de alumnado inmigrante es aún poco significativo aunque su número se ha visto rápidamente incrementado en los últimos cursos.

El alumnado presenta en general una motivación, intereses y hábitos de estudio aceptables, si bien es cierto que se detecta un progresivo empeoramiento en estos indicadores. Las expectativas del alumnado son las de continuar con estudios superiores o algún ciclo formativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

c) Perfil del profesorado.

El centro tiene un número de profesoras y profesores que ha crecido significativamente en los últimos años y que va de los 50 a los 60. En concreto en el presente curso escolar compondrán la plantilla del centro 53 profesores/as. Es una plantilla bastante equilibrada en cuanto a la composición de sus departamentos, circunstancia que provoca que sean muy poco frecuentes las actas de desplazamiento.

Tras las numerosas jubilaciones de los últimos años, el porcentaje de profesorado definitivo ha disminuido, aunque sigue siendo alto. Este hecho aporta estabilidad a los proyectos educativos que se emprenden en el instituto. Esto no debe obviar la circunstancia de que existe un porcentaje considerable de profesorado, bien interino, bien provisional, que cambia cada curso y que aporta nuevos aires y visiones al resto del claustro.

El centro desarrolla importantes proyectos y planes educativos como son el Plan para el Fomento del Plurilingüismo (Inglés), el uso de las TICs en la enseñanza y la gestión, el Plan de lectura y biblioteca, el de Escuela Espacio de Paz, el de Coeducación, el Plan de Apertura de Actividades Extraescolares, el de Escuelas Deportivas, el Programa de Acompañamiento Educativo (PROA) o los Erasmus y el programa "Escuela 4.0".

En el ámbito de la formación y la innovación educativa existe la necesidad de desarrollar acciones formativas conjuntas y adaptadas a las necesidades actuales del centro como pudieran ser la integración de las TICs en nuestra metodología diaria o la atención a la diversidad en las aulas y los problemas derivados de la convivencia.

La mayoría de la formación se está dando de manera individual y relacionada en su mayoría con el aprendizaje del inglés, Cuaderno de Séneca o la formación en Competencia Digital Docente.

El ambiente es cordial en lo que se refiere a las relaciones interpersonales, aunque existe cierto recorrido de mejora en los aspectos relacionados con la participación, la implicación y el trabajo en equipo. Las circunstancias actuales del sistema educativo y del funcionariado en general han creado cierto descontento en gran parte del profesorado, referido principalmente a su consideración profesional y a las posibilidades de llevar a cabo estrategias inclusivas y exitosas con aquel tipo de alumnado que carece de motivación o no cuenta con el apoyo familiar y social para conseguirlo.

d) Perfil de las familias.

Como hemos dicho anteriormente las familias que envían a sus hijos al centro tienen un nivel social de clase media o media-alta, aunque esta clasificación necesita puntualizarse a la hora de incluir aquel alumnado que procede de las zonas más desfavorecidas socialmente en la ciudad, todas ellas en el ámbito de influencia de nuestro centro.

El grado de implicación de las familias en la educación de sus hijos es un aspecto que se ha ido deteriorando en los últimos tiempos, bien por las necesidades de trabajo de padres y madres, bien por los nuevos papeles que se van interiorizando en las familias en lo que se refiere al cuidado y la educación de sus hijos.

En nuestro centro no creemos que esta falta de colaboración sea alarmante o sea más significativa de lo normal como demuestran la respuesta de padres a las llamadas de los tutores. Sin embargo, no hemos conseguido un alto porcentaje de familias que suscriban y mantengan compromisos de convivencia o compromisos educativos.

Desde hace ya un par de décadas funciona con normalidad en nuestro instituto una AMPA, ¿San Juan de Ávila¿. En la actualidad, esta asociación tiene una afiliación baja de familias, si bien su participación más directa, tanto en las asambleas como en las actividades programadas, como en la figura del delegado de padres y madres en cada curso es adecuada, aunque inferior a lo deseable. Habría que resaltar, no obstante, la esforzada labor de la AMPA y su actitud siempre colaborativa y enriquecedora respecto a las actividades, planes y proyectos que se programan y abordan en el centro.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Decreto 483/2026, de 31 de agosto, por el que se adoptan medidas para la mejora del funcionamiento del sistema educativo y de la gestión de la actividad docente en la enseñanza no universitaria en Andalucía.
- Orden de 31 de agosto de 2026, por la que se establecen medidas para la mejora de la organización, el funcionamiento y la gestión del sistema educativo en las enseñanzas no universitarias de Andalucía.
- ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El departamento al que pertenece esta materia es el departamento de Economía y FOL. las reuniones son los lunes de 11:45 h a 12:45 h. Hay una coordinación constante con la jefatura de departamento, donde se trasmite todo lo referente al ETCP y se hace seguimiento del cumplimiento de la programación y del análisis de resultados y medidas que se proponen para mejorar dichos resultados.

El departamento de Economía-F.O.L del IES Santísima Trinidad de Baeza, está constituido por una profesora de Ciclos Formativos de la especialidad de FOL, Dª Pilar Vega García . Profesora titular de Formación y Orientación Laboral. Funcionaria en prácticas para el presente curso y una profesora de Educación Secundaria y Bachillerato, de la especialidad de Economía, María Santísimo Sacramento Albacete Mena, profesora titular de Economía . Funcionaria de carrera con destino definitivo en el centro, siendo ésta última, Jefa de departamento y tutora de prácticas.

El reparto de materias en el departamento es el siguiente:

- Dª María del Santísimo Sacramento Albacete Mena:
Economía y Emprendimiento 4º ESO: 3 horas.
Economía 1º de Bachillerato CCSS: 4 horas.
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato CCSS: 2 horas.
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 2º Bachillerato CCSS: 4 horas.

- Dª Pilar Vega García
FOPP (Formación y Orientación Personal y Profesional) 4º ESO: 3 horas.
IPE I 1º CFGM TEGUI y 1º CFGS Educación Infantil: 3 horas y 3 horas respectivamente.
IPE II º CFGM TEGUI y 2º CFGS Educación Infantil: 3 horas y 3 horas respectivamente.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

SOTENIBILIDAD: 1 hora.
DIGITALIZACIÓN: 1 hora.
Proyecto Educativo en Valores 2º Bachillerato: 1 hora.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Economía

1. Evaluación inicial:

La Orden de 30 de mayo de 2023, en su artículo 14 establece:

1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas:

-Informe individualizado y personal del alumnado de cursos anteriores.

- Expediente académico: Boletín de calificaciones del curso anterior para ver su rendimiento y analizar si conlleva aprendizajes no adquiridos de materias de cursos anteriores para aplicar el programa de refuerzo correspondiente (materias pendientes).

- Reunión con la persona que tutorice el grupo de alumnos/as.

- Reunión con la persona que ejerza la orientación académica del centro escolar.

- Prueba escrita sobre saberes básicos mínimos de la materia, sobre todo de cursos anteriores. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

4. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

5. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

La presente programación va dirigida a los alumnos de primero de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, 10 alumnos en un grupo-clase, pertenecientes a 1º Bachillerato B, la mayoría entre 15 y 16 años.

Se ha realizado una evaluación inicial, tanto cuantitativa como cualitativa. La cualitativa tenía como objetivo conocer su interés por la materia, sus preferencias académicas y profesionales, así como otros datos que nos ayuden a conocer el grupo. Los primeros días del curso se ha observado si entienden lo que leen, si no leen los enunciados enteros, cómo razonan sobre conceptos abstractos, su pensamiento crítico, si son capaces de producir un texto con coherencia gramatical y argumentar y expresar sus ideas. Al mismo tiempo nos permite observar cuales son sus valores personales, los problemas externos que puedan influir en su aprendizaje y sus valores ante los problemas de la sociedad y el medioambiente.. Los resultados de la evaluación inicial cuantitativa no han sido demasiado satisfactorios, sin embargo, estos no son significativos, ya que comenzamos la materia con ideas económicas básicas, repasamos todos los saberes básicos de la materia de economía de 4º de la ESO, profundizando más en ellos, por lo que, la falta de conocimientos previos no va a ser un problema para conseguir adquirir las competencias específicas de la materia, a pesar de que encontramos alumnado de diferentes niveles incluso algunos que no han tenido anteriormente formación de economía ni materias relacionadas.

Se puede destacar, después de la realización de la evaluación inicial en este grupo:

- La mayoría de alumnos de este grupo cursaron economía en el curso anterior, por lo que parten de una base sobre conceptos económicos, si bien hay algunos (alumnado que se incorpora de localidades vecinas a Baeza) que no lo hicieron con la adecuada profundidad para un curso de 4º de ESO al ser impartida la materia por un profesor

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

no especialista en ella y tenemos una alumna que no cursó Economía en 4º ESO obteniendo la titulación mediante ESO para adultos.

- Dificultad para representar gráficamente información económica a través de sencillos gráficos.

- No recuerdan la elaboración de una gráfica mediante unos ejes cartesianos sencillos (ordenadas y abscisas)

- Nivel bajo en procedimientos u operaciones matemáticas básicas o elementales.

Todo esto, junto con lo compartido en la evaluación inicial del equipo educativo completo y las aportaciones de la orientadora del centro y los tutores, nos servirán como punto de partida.

Por tanto, se acuerda utilizar diferentes pautas para adaptarnos al grupo clase. Estas son:

- Lectura detenida y comprensiva de las lecciones teóricas.

- Realización de actividades teóricas lo largo de cada situación de aprendizaje.

- Reforzar funciones lineales básicas con su representación.

- Resolver los problemas numéricos entendiendo el enunciado, copiando los datos y escribiendo el desarrollo de las fórmulas para entender qué estamos haciendo.

2. Principios Pedagógicos:

En su artículo 6 del Decreto 103/2023 establece los principios pedagógicos para el Bachillerato, que entre otros son, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de las TIC como elemento esencial para informarse, aprender. Es de vital importancia la utilización segura y crítica de las TIC, informando y formando al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas. La introducción de las TIC es y será un factor determinante para la motivación de los alumnos, porque mejoran los aprendizajes y facilitan las adaptaciones a sus diferentes ritmos, promueven un aprendizaje cooperativo y posibilitan el trabajo en grupo, y favorecen el desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de la información, mejora de competencias de expresión y creatividad. Todo ello puede contribuir a la reducción del fracaso escolar, sin olvidar su capacidad de ofrecer recursos educativos o planificar la actividad docente.

En este sentido y desde la materia se fomentará la presentación de los distintos saberes básicos usando diferentes formatos digitales tales como videos, cine, uso de internet para búsqueda de información, utilización de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc. Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

En definitiva, la materia de Economía en este ámbito tiene cabida desde la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de procesadores de texto, el tratamiento de imágenes, etc.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

Con respecto al Programa "Escuela 4.0" "Puesto que es algo nuevo, no tenemos muy claro qué hay que hacer, así que iremos poniéndolo en práctica poco a poco siguiendo lo recogido en la normativa."

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

La formación específica que ofrece esta materia pretende proporcionar a los alumnos algunos instrumentos que les ayuden a comprender el mundo contemporáneo y les posibiliten una toma responsable de decisiones en su desarrollo personal y social, permitiendo a los alumnos adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual y que, sin duda, ello se manifiesta en varios aspectos a destacar. La materia ayudará al alumnado a ejercer su ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente de su papel actual en la economía como consumidores, ahorradores, contribuyentes y usuarios de bienes y servicios públicos y de la función que desarrollarán en un futuro como trabajadores o empresarios y como electores. Facilita la identificación de los problemas económicos básicos de la sociedad, razonar alternativas para su resolución, sus ventajas y sus inconvenientes. Acercar a los alumnos a los mecanismos del sistema de economía de mercado y que los evalúen comparativamente con otros sistemas. Desarrolla conocimientos, procedimientos y actitudes relativos a la producción, el crecimiento en cantidad y calidad de los bienes y su distribución que forman parte de la competencia social y científica. Permite aislar variables económicas y establecer relaciones entre ellas, formular hipótesis, etc., promoviendo en los alumnos el interés de contrastar de forma crítica los grandes problemas económicos de la sociedad y debatir sobre las posibles soluciones y alternativas. Juega un papel central en la configuración de valores y actitudes relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la valoración de relaciones no competitivas; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida; el rechazo ante el consumo innecesario, etc.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

La materia de Economía contribuye a la adquisición y mejora de la competencia en comunicación lingüística por el uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas imprescindible en la realización de actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia, ejemplos de ello podría ser lecturas de noticias y textos periodísticos, interpretación de datos en distintos formatos, producciones escritas, tales como resúmenes, esquemas etc. Escribir al dictado cualquier tipo de actividad que el profesorado considere, actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros; y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales. Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos, aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y desarrollando las diferentes dimensiones de la competencia en comunicación lingüística.

Así pues, el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o n necesidades específicas de apoyo educativo.

En este sentido, las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, definidas por el centro en su Proyecto educativo, se orientan a lograr el desarrollo integral, a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo. Dado que cualquier alumno o alumna a lo largo de la etapa de Bachillerato puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes medidas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que podrán ser aplicadas en cualquier momento de la etapa.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, mediante la puesta en marcha de estrategias organizativas y metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los Objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias clave.

Entre todas las medidas posibles de carácter general que se recogen en la Orden de30 de mayo, serán de aplicación:

a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.

b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.

c) Actuaciones de prevención y control del absentismo.

d) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

Con respecto a los Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales, dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

En este curso no tenemos alumnado NEAE por lo que no hemos de realizar programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

En la materia se incidirá, en el conocimiento y valoración de la cultura de nuestra comunidad, concretamente en los aspectos económicos y sociales relevantes, transmitiendo la bondad de que una comunidad sea rica en culturas diferentes que convivan y se relacionen en paz. Muy importante en cuanto la inmigración es un fenómeno cada vez más presente en las aulas y con un gran calado o importancia desde la óptica económica.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Se promoverá, tanto en las formas como en los contenidos y actitudes, una educación no sexista, de igualdad entre hombres y mujeres, con especial atención a comentarios e ideas preconcebidas de los alumnos. La no discriminación por el sexo será una idea constante en la materia, inculcando a los alumnos este valor mediante conceptos, procedimientos y actitudes que dejen claro que todos somos iguales en cuanto a derechos y obligaciones, y el papel de ambos sexos en la economía y en la sociedad debe ser equivalente, tenemos delante a los hombres y mujeres del mañana, que serán quienes puedan realizarlo si lo asumen adecuadamente. Así, se trabajarán conceptos concretos, como las diferencias de salario entre hombres y mujeres, el mayor número de directivos varones en las empresas que de mujeres, la explotación económica de las mujeres en numerosos países

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

del mundo, etc. En las actividades, comportamientos y comentarios de clase se reflejará esta idea; el profesor estará atento a comentarios y comportamientos discriminatorios de los alumnos, y se analizarán y corregirá de forma coherente y razonada.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá e aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno.

El currículo de esta materia está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de promover ese espíritu proactivo que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora.

Esta materia ayuda a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global, cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere, por tanto, explorar el entorno, especialmente el más cercano, el andaluz, analizando distintos ámbitos, entre otros, el social, el ambiental, el cultural, el artístico y el empresarial desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios y aplicarlos a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora. El alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave. Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

La realización de estas actividades implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto a través de las áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística y va a ser ampliamente desarrollada en esta materia, puesto que gran parte de los acontecimientos económicos son abordados mediante la realización de cálculos, gráficos y expresiones algebraicas. En concreto, se utilizará el análisis gráfico del coste de oportunidad, Frontera de Posibilidades de Producción, modelo de la Demanda y oferta, conocer la importancia de una buena planificación financiera y entender los distintos productos financieros a disposición de la ciudadanía, conocer cuantitativa y gráficamente los ingresos y gastos del Estado, valorar los datos y gráficos relacionados con diferentes magnitudes como los tipos de interés, la inflación y el desempleo. También todo lo relacionado con la ciencia y la tecnología se va a desarrollar desde esta disciplina, ya que será imprescindible la utilización de estos conocimientos para concienciarse de la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible y de la realización de actividades económicas que respeten el medio ambiente y hagan una utilización racional de los recursos naturales disponibles.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

JUSTIFICACIÓN DE LA METODOLOGÍA

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

Conforme a lo establecido en el Decreto 103/2023 en su artículo 7, la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

En este enfoque competencial y de desarrollo integral del alumnado hacia el que se dirige la nueva forma de enseñanza, la adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.

Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El artículo 3 de la Orden de 30 de mayo establece que las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado. Así mismo, el Decreto 217/2022 establece al respecto que en el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

CARACTERÍSTICAS DE LA METODOLOGÍA

¿¿ Metodología flexible: un currículo flexible necesita una metodología flexible. Dependerá de la unidad didáctica en la que nos encontremos, para que la metodología cambie con la finalidad de adecuarse a unos contenidos distintos, más prácticos o más teóricos.

¿¿ Metodología Activa y ágil: es muy importante la actividad en el aula y fuera de ella. El recurso constante a los distintos tipos de actividades, según lo aconseje el proceso de enseñanza-aprendizaje facilitará la asimilación de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

los saberes básicos.

¿¿ Metodología motivadora: trataremos de transmitir al alumno la utilidad de lo aprendido, así como sentido y significado, para lo cual es fundamental que lo conecten con los conocimientos previos que tienen.

¿¿ Metodología teórico-práctica: la metodología se centrará en un planteamiento teórico y práctico. Teórico de modo que se desarrollarán exposiciones por parte del profesorado sobre los saberes básicos, para a continuación, a través de la realización de las situaciones de aprendizaje contextualizadas facilitar la asimilación de los mismos.
¿¿ Metodología Participativa-Interactiva: la comunicación entre el profesorado y el alumnado debe ser fluida. El planteamiento de cuestiones por parte del profesorado y la respuesta del alumnado facilitará el aprendizaje por descubrimiento y enriquecerá el proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿¿ Metodología interdisciplinar: el recurso constante a las Matemáticas, la Historia, o la Psicología posibilitará abordar los contenidos de la asignatura.

¿¿ Metodología Integradora: el grupo de alumnos es heterogéneo, sus ritmos de aprendizaje son distintos, su procedencia socio-económica es diversa, así como sus inquietudes, y cada día más un porcentaje de alumnos procede de otros países. Reconociendo esta situación, debemos tratar de que el alumno se encuentre integrado en el grupo.

Respecto a la organización de espacios y tiempo, potenciaremos los agrupamientos flexibles y el trabajo en equipos cooperativos del alumnado, que trabajará de distintas formas individual, en parejas, en equipos base, en gran grupo. Intentaremos adecuarnos a las posibilidades del centro, a las necesidades de las actividades, al alumnado¿

También hay que señalar que en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la metodología no es algo cerrado sino algo vivo y en continuo cambio fruto de la interacción constante con el alumnado, profesorado, realidad, instituciones, valores¿ por lo que creemos que hay que ajustarlo a las necesidades, corregir sus deficiencias y potenciar sus puntos fuertes, para ello será necesaria la evaluación del alumnado sobre cómo se les está enseñando.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

¿¿ Estrategias de diagnóstico: antes de entrar en el desarrollo de los distintos saberes básicos, debemos realizar un estudio de cuál es el nivel de conocimientos previos que tiene el alumnado. Se trata de realizar un diagnóstico inicial de los conocimientos que posee y que son fundamentales para entender y asimilar los saberes que se van a impartir.

¿¿ Estrategias de Exposición: una parte del tiempo dedicado a cada sesión se va a utilizar en la exposición de saberes básicos.

¿¿ Estrategias de indagación: será el estudio de casos prácticos, los debates en clase, las pequeñas investigaciones, lectura de noticias económicas o la resolución de problemas.

¿¿ Estrategias de aprendizaje por descubrimiento: hay determinados temas que son mucho más sencillos de entender si el propio alumnado, extrae una conclusión por sí mismo. Es importante aquí señalar al alumnado la realización de determinadas actividades que lleguen a conocer los saberes que queremos que aprenda, en este sentido la realización de proyectos será una herramienta insustituible.

ESQUEMA ORIENTATIVO DE PRESENTACIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

¿¿ Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as. Exposición por parte del profesorado de los saberes que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude al alumnado a familiarizarse con el tema a tratar.

¿¿ Análisis de los conocimientos previos del alumnado. A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, el profesorado realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida del alumnado, de esta forma entrará en contacto con el tema y podremos identificar los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos y alumnas, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

todo, para prevenirlas.

¿¿ Exposición de saberes y desarrollo de la unidad. El profesorado desarrollará los saberes básicos de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados saberes de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

¿¿ Trabajo individual del alumnado desarrollando las actividades y situaciones de aprendizaje propuestas. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los saberes, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos.

¿¿ Trabajo de investigación en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo. El alumnado llevará a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos y defensa de su trabajo ante iguales. Con este tipo de actividades estaremos fomentando competencias básicas propias de la etapa.

¿¿ Variedad de instrumentos didácticos. La presencia de distintos formatos en el proceso de enseñanza aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje.

¿¿ Resumen y síntesis de los saberes de la unidad. Al finalizar cada unidad, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido.

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos didácticos constituyen unos de los factores determinantes en las materias que imparte este departamento, dado su uso continuo dentro del aula se hace necesario establecer unos criterios de selección para lo cual vamos a utilizar los siguientes aspectos para su evaluación, sin perjuicio de lo establecido al respecten el Decreto 227/2011 de 5 de julio y en la Orden de 27 de abril de 2005:

¿ Que no sean discriminantes.

¿ Que permitan un uso comunitario e individual de los mismos.

¿ Que eviten el derroche innecesario.

¿ Facilidades de uso y grado de adaptación al nivel y contexto educativo.

¿ Sean motivadores y fomenten la creatividad.

¿ Si existe conexión con los objetivos programados.

¿ Adecuación al contexto educativo del centro.

¿ Promuevan la progresión de los saberes básicos y objetivos

¿ La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.

¿ La claridad y amenidad gráfica y expositiva.

TIPOS DE RECURSOS DIDÁCTICOS

Recursos impresos:

¿ El principal recurso didáctico empleado en este departamento es el material propio elaborado y actualizado por el departamento donde se recogen los saberes básicos de las materias que no tienen libro adjudicado (este

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

material estará disponible a través de la plataforma Classroom), sin perjuicio del uso como manual de consulta del libro de texto: Economía. Editorial McGraw-Hill. Autores: Anxo Penalonga Sweers.

¿ Distintas fotocopias sobre aspectos específicos: recortes de prensa, viñetas, gráficos, cuadros¿

¿ Esquemas y mapas conceptuales.

¿ Materiales elaborados por el alumnado: esquemas, mapas conceptuales, resúmenes etc,

¿ Biblioteca del departamento.

¿ Legislación básica actualizada (BOE, Código de Comercio y Mercantil, Leyes¿) Impresos oficiales (Contratos, nóminas, modelos fiscales¿)

Publicaciones especializadas del INE, Cámara de Comercio¿

¿ Lectura de libros relacionados con la materia.

Recursos audiovisuales: Noticias en televisión y radio recopiladas por el alumnado y profesorado, videos, cortos, películas, gráficos y análisis económicos¿

Recursos informáticos: Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas sobre todo en los cursos superiores, como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su manipulación, tratamiento y transmisión en distintos soportes, además de constituirse como un elemento esencial de comunicación. Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio. Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

¿ Internet: búsqueda y selección crítica de la información

¿ Paquete office de Microsoft: procesador de textos, hoja de cálculo, etc.

¿ Uso de progresiva complejidad de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas, como apoyo a las exposiciones públicas orales.

¿ Utilización de los innumerables recursos y páginas web generales y especializadas en la materia disponibles, tanto oficiales (www.bde.es, www.bancomundial.org, www.ine.es , etc.) como no oficiales (www.econosublime.com, www.alloroconlaeconomía.com, www.econfinados.com, etc.)

Así como, Instagramers dedicados a la difusión de la Economía:

@ecoplaying

@econfinados

@economiahispana

@metaecoverso

@love.economy

@laprofedoble_e

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

@economanu

@economiaconinma

@econosublime

@economyriam

@economarina

@economia_conpaciencia

@econocienciate

@ecoflipped

@evaeconomia

Entre otros.

¿ Inteligencia artificial como ChatGPT.

¿ Correo electrónico del alumnado disponible en Séneca y la utilización de la plataforma Classromm como herramienta básica de difusión de materiales y actividades, que permite abrir el aula al exterior.

Recursos del Centro: Aula de usos múltiples, aulas de informática, carros de portátiles , plataforma Classroom y correos corporativos.

Recursos del profesor: Cuaderno de registro de seguimiento del alumnado (formato papel y Cuaderno de Séneca).

Recursos del Aula: Pizarra, tizas, proyector, ordenadores, vídeo, PDI etc.

Recursos del alumnado: Calculadora, cuadernos, acceso a plataforma Classroom.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Conforme a lo establecido en el art. Doce de la Orden de 30 de mayo de 2023

"1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será, continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN

La evaluación educativa trata de valorar los cambios que se ha producido en el alumnado tras la intervención docente, la eficacia de los métodos y recursos empleados y la adecuación de la programación. Todo ello de cara a tomar decisiones que reconduzcan el proceso de enseñanza y aprendizaje a los fines pretendidos. La evaluación nos permitirá conocer el grado de progreso formativo alcanzado por el alumnado. Por tanto, la evaluación no sólo valorará la consecución de objetivos por parte de los alumnos, sino que también orientará al profesor sobre la marcha del proceso de enseñanza y la necesidad o no de efectuar las modificaciones que sean pertinentes. La evaluación educativa es una actividad metodológica que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza y de aprendizaje y ello supone emitir juicios de valor.

Para ello tomaremos como referencia la respuesta a las siguientes tres preguntas:

¿Qué evaluar? Criterios de evaluación.

¿Cuándo evaluar? Secuenciación de la evaluación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

¿Cómo evaluar? Métodos e instrumentos de evaluación.

En la evaluación como seguimiento continuo del proceso de enseñanza y aprendizaje cabe distinguir tres momentos distintos pero complementarios:

Evaluación inicial

Ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones y actuar desde el principio de manera ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado.

Se realiza al principio del curso o unidad didáctica, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actividades recomendadas, etc.

Utiliza distintas técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo clase en conjunto y de cada alumno individualmente.

Las evidencias utilizadas pueden ser observación directa, revisión de tareas, pruebas escritas, cuestionarios, debates e intercambios orales con el grupo.

Afectará más directamente a las primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos.

Evaluación continua

Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el progreso del alumnado en el antes, durante y final del proceso educativo.

Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de cada alumno y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo.

Tiene en cuenta la incidencia de la acción docente.

Se utilizarán diferentes evidencias tal y cómo las producciones del alumnado, intercambios orales y pruebas específicas coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se aplica a lo que constituye el núcleo del proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo.

Evaluación final

Consiste en la síntesis de la evaluación continua valorándose el progreso del alumnado y constatando cómo se ha realizado el mismo.

Refleja la situación final del proceso.

Permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el proyecto curricular y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje.

Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlas con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase del diagnóstico de las condiciones previas.

En, la Orden de 30 de mayo de 2023 en el art. 13 punto Cuarto se recoge:

"Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado"

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

"Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas".

La presente programación, recoge para la evaluación de los criterios de evaluación diferentes evidencias e instrumentos, empleando aquel que en cada caso se considere más adecuado para la evaluación del alumnado, teniendo en cuenta las competencias específicas y saberes asociados trabajados, el grupo y diferentes aspectos.
Las evidencias que podrán utilizarse son:

- Pruebas escritas, orales y pruebas de evaluación.

- Actividades correspondientes a cada unidad didáctica o situación de aprendizaje divididas en tareas (resolución de casos prácticos, cuestionarios, análisis de casos presentados en diferentes formatos (vídeos, textos periodísticos, gráficos) que conecten competencias específicas y saberes con la realidad económica más cercana al alumnado.

- Observación directa del/a profesor/a sobre las intervenciones del alumnado. Su objetivo es conocer el comportamiento natural del alumnado en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Podremos observar su actitud hacia el trabajo, realización de deberes, sí traen el material, participación en clase, actitud hacia la asignatura, habilidades sociales, valores personales, así como todos aquellos aspectos necesarios para comprobar el grado de consecución de los objetivos.

- Producto Final: que se desarrollará utilizando recursos y aprendizajes trabajados durante la situación de aprendizaje presentados en diferentes formatos (vídeos, resúmenes, esquemas, collage, lapbook etc.) que conecten competencias específicas y saberes con la realidad económica más cercana al alumnado.
Actividades relacionadas con el Plan de Lectura establecido en las Instrucciones de 21 de junio de 2023.

En la Orden de 30 de mayo de 2023 se establece que los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que estableceremos mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que nos permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se elaborarán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10), todo lo cual ya viene establecido en el Cuaderno de Séneca facilitando de esta manera al docente la evaluación del alumnado.

Los criterios de evaluación, como bien se establece en la norma, contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. De ahí que los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación.

Para superar la materia, será necesario que:

1. El alumno/a obtenga un nivel de logro de desempeño de los criterios de evaluación de al menos 5 puntos sobre 10 (suficiente).

2. La calificación de cada trimestre será la media aritmética de todos los criterios de evaluación trabajados en ese trimestre. Las notas de las evaluaciones trimestrales tendrán un carácter informativo para las familias y formativo para el alumnado y por lo tanto la nota final no las tendrá como único referente, puesto que la valoración se realizará en función del progreso general alcanzado por el alumno/a.

3. La calificación final del curso será la media aritmética de todos los criterios de evaluación abordados durante el curso académico.

Las pruebas escritas de evaluación constarán en la medida de lo posible, de las siguientes cuestiones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

- Cuestiones tipo test, cuyas respuestas son cerradas y mediante las que se pretende observar si el alumno ha asimilado los saberes básicos y relacionarlos con otros.

- Cuestiones teóricas de respuesta corta, que son reflexiones o preguntas abiertas sobre los saberes más importantes. Las respuestas consistirán en comentarios o actividades cortas con el fin de comprobar si el alumno es capaz de exponer o desarrollar los saberes adquiridos.

- Cuestiones de tipo práctico, que consistirán en la resolución de algún caso práctico relacionados con los saberes de la materia. Se pretende analizar la capacidad del alumno para relacionar los saberes adquiridos con situaciones reales a través de instrumentos auxiliares matemáticos y estadísticos.

La estructura de la prueba dependerá, en cualquier caso, de los saberes asociados a los criterios de evaluación que se evalúan y su utilidad para valorar el grado de consecución de las competencias específicas y la adquisición de los descriptores asociados a las competencias clave. (El alumno será informado con suficiente antelación del tipo de prueba que se le propondrá).

Se incidirá en una correcta expresión oral y escrita teniendo en cuenta un correcto uso de la normativa lingüística. (acentuación o puntuación, vocabulario adecuado, evitar repeticiones, concordancias, caligrafía, pulcritud y limpieza, márgenes, empleo de léxico conveniente y transmisión con claridad de la idea).

En las cuestiones de tipo práctico se tendrá en cuenta, principalmente, que el planteamiento sea correcto y debidamente desarrollado (para que puedan detectarse los errores) con un empleo adecuado de los sistemas de notación y representación, fórmulas, símbolos de unidades, con una presentación clara, limpia y rigor en la resolución matemática de los resultados que se pidan.

Otros aspectos a tener en cuenta:

1.Cualquier prueba objetiva individual podrá considerarse suspendida, y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10, si existe constancia de que el alumno/a ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos, suyos/as o de otros/as, mediante procedimientos deshonestos (uso de ¿chuletas ¿, teléfono móvil, reloj inteligente, o cualquier otro dispositivo).

2.- El alumnado que no se presente a una prueba escrita por causa justificada, tendrá derecho a una nueva fecha para su realización, previa justificación de la ausencia, en el ¿Día de incidencias¿, que será fijado por el Departamento al final del trimestre y que le será comunicado al alumnado con suficiente antelación. En otro caso, perderá su derecho a la repetición de dicha prueba y se le calificará con un cero, pudiendo recuperar esos criterios suspensos en una nueva prueba a celebrar a principios del siguiente trimestre. En el caso de la tercera evaluación los criterios no superados se recuperarán en la prueba final del mes de junio.

3.- En todos los casos se considerará aprobada una evaluación cuando en la media aritmética de todos los criterios de evaluación trabajados en ese trimestre, el alumno/a obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. Si la calificación es inferior, la evaluación se considerará suspendida. Dado que la calificación trimestral corresponde a la media aritmética de todos los criterios de evaluación trabajados de manera conjunta con las distintas evidencias utilizadas y los diversos instrumentos de evaluación recogiendo todas las observaciones realizadas, el suspenso afectará a todo el contenido del trimestre y en ningún caso a una sola de sus partes.

4.- Dado que finalmente hemos de calificar al alumno/a con una nota numérica entera del 1 al 10, se establece que toda nota obtenida que contenga decimales, se podría aumentar la nota al entero superior en función de las condiciones particulares de cada alumno/a obtenidas de la observación sistemática, en ningún caso se llevaría a cabo de manera automática.

Medidas de recuperación durante el curso.

Finalizada la evaluación, y en los primeros días de la evaluación siguiente se establecerá un plan para volver a evaluar los criterios de evaluación que el alumnado no haya superado en el trimestre anterior. Se informará con anticipación al alumno/a de los criterios de evaluación no superados. Para la nueva evaluación podrá realizarse un trabajo, actividades o prueba escrita,

A final de curso, coincidiendo con el mes de junio, habrá una convocatoria ordinaria, consistente en una prueba

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

objetiva basada en criterios de evaluación no superados de la materia en alguna de las evaluaciones trimestrales previstas durante el curso, siendo la calificación final la media aritmética de todos los criterios de evaluación abordados durante el curso académico.

En caso de que la asignatura no fuera superada en esta fecha, se podrá hacer, mediante la realización de una prueba objetiva en la convocatoria extraordinaria de septiembre, que en este curso desaparece como tal y se adelanta al mes de junio. A esta prueba acudirá el alumnado con las competencias específicas, saberes y criterios incluidos en la o las evaluaciones no superadas, siendo la calificación final la media aritmética de todos los criterios de evaluación abordados durante el curso académico.

En el caso de que el alumno/a se plantee subir nota, se realizaría una prueba objetiva escrita de todas las competencias específicas y criterios de evaluación abordados durante todo el curso en la materia y distinta a la propuesta para la convocatoria ordinaria, celebrándose ambas en la misma fecha, siendo la calificación final la media aritmética de todos los criterios de evaluación abordados durante el curso académico.

Se ha informado al alumnado acerca de los criterios de evaluación, así como los procedimientos y criterios de calificación.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Indicadores de logro de evaluación docente.

La evaluación no debe centrarse únicamente en el aprendizaje, sino también en el proceso de enseñanza. Tal y como se establece en el apartado séptimo del artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el profesorado debe evaluar su propia práctica docente. Para llevar a cabo dicho proceso, vamos a valernos de los siguientes indicadores para la evaluación de la enseñanza:

(1) Resultados de la evaluación de la materia:

-Se comunica al alumnado información sobre la evaluación de su aprendizaje de forma regular.

-Se comunica a las familias información sobre la evaluación del aprendizaje de su hija/o de forma regular.

-El porcentaje de aprobados de cada trimestre se encuentra en torno a la media del resto de asignaturas.

(2) Métodos didácticos y pedagógicos:

-Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados en las distintas unidades didácticas y situaciones de aprendizaje han sido variados.

-Las metodologías de carácter activo han sido las predominantes.

(3) Adecuación de los materiales y recursos didácticos:

-Los materiales y recursos didácticos empleados son variados, no limitándose al libro de texto.

-Se han usado recursos didácticos digitales.

-Se han utilizado materiales procedentes de la biblioteca del centro para el fomento de la lectura.

(4) Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

-Se realizan los Programas de Refuerzo y de Atención a la Diversidad cuando el alumnado lo precisa a lo largo de su proceso de aprendizaje

- En la evaluación del proceso de enseñanza se analiza y reflexiona sobre la eficacia de la atención a la diversidad.

(5) Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

-Los instrumentos de evaluación usados han sido diversos (no se ha limitado a la aplicación de pruebas escritas).

-Los instrumentos de evaluación se adaptan a la evaluación criterial.

-Los instrumentos de evaluación usados han sido accesibles y adaptados a las características del alumnado.

Respecto a la programación, su evaluación corresponde a los Departamentos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

-Cómo se ha desarrollado la programación.

- Analizar si se han conseguido los objetivos propuestos.

-Grado de cumplimiento de la temporalidad.

- Comprobar si la metodología aplicada ha sido la apropiada.

- Analizar si los criterios y procedimientos de evaluación han sido los pertinentes.

-Adaptación de la programación a las características del alumnado.

-Las actividades programadas han podido ser llevadas a cabo y han tratado de ser adaptadas al alumnado atendiendo a las dificultades surgidas en cada momento.

El procedimiento que se ha diseñado para evaluar nuestra propia actuación docente, además de lo mencionado anteriormente, será:

- La cumplimentación de un cuestionario de autoevaluación, a la finalización del curso académico, donde aparecen los indicadores de logro además de observaciones y propuestas de mejora.

- La realización de un sencillo cuestionario que deberá completar el alumnado, anónimamente al acabar cada una de las unidades didácticas, donde se evalúa especialmente la metodología utilizada.

Siendo la programación un documento abierto y flexible, todas las decisiones adoptadas serán recogidas en los cuestionarios arriba mencionados, debiendo esperar a la finalización del curso para adoptar esas medidas que impliquen una mejora en la programación de la materia.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La secuenciación de Unidades de Programación es la siguiente:

-1Trimestre se trabajarán los criterios correspondientes a las unidades 1-3.

Situación de aprendizaje 1: La ciencia económica.

Competencia específica 1. CE 1.1; 1.2; 1.3; 1.4

Competencia específica 6. CE 6.1; 6.2

Situación de aprendizaje 2: El problema económico básico.

Competencia específica 1. CE 1.1; 1.2; 1.3; 1.4

Competencia específica 6. CE 6.1; 6.2

Situación de aprendizaje 3: Los agentes económicos.

Competencia específica 1. CE 1.3; 1.4

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

Competencia específica 2. CE 2.2; 2.4

Competencia específica 3. CE 3.1; 3.2; 3.3

Competencia específica 6. CE 6.1; 6.2

-2Trimestre los correspondientes a las unidades 4-6

Situación de aprendizaje 4: La producción. Decisiones de la empresa. Costes.

Competencia específica 1. CE 1.2; 1.3; 1.4

Competencia específica 2. CE 2.2; 2.3; 2.4

Competencia específica 3. CE 3.1; 3.2; 3.3

Competencia específica 6. CE 6.1; 6.2

Situación de aprendizaje 5: Sectores económicos e interdependencia económica.

Competencia específica 1. CE 1.2; 1.3; 1.4

Competencia específica 2. CE 2.2; 2.3; 2.4

Competencia específica 3. CE 3.1; 3.2; 3.3

Competencia específica 6. CE 6.1; 6.2

Situación de aprendizaje 6: Demanda, oferta y equilibrio.

Competencia específica 1. CE 1.3

Competencia específica 2. CE 2.2; 2.3; 2.4

Competencia específica 3. CE 3.3

Competencia específica 6. CE 6.1; 6.2

-3Trimestre los correspondientes a las unidades 7-10

Situación de aprendizaje 7: Tipos de mercado.

Competencia específica 1. CE 1.1; 1.2; 1.3; 1.4

Competencia específica 2. CE 2.1; 2.2; 2.3; 2.4

Situación de aprendizaje 8: Mercado de trabajo y desempleo.

Competencia específica 1. CE 1.1; 1.2; 1.3; 1.4

Competencia específica 3. CE 3.1; 3.2; 3.3

Competencia específica 4. CE 4.1; 4.2; 4.3

Competencia específica 5. CE 5.1; 5.2

Competencia específica 6. CE 6.1; 6.2

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

Situación de aprendizaje 9: Los fallos del mercado. El papel económico del estado.

Competencia específica 1. CE 1.1; 1.2; 1.3; 1.4

Competencia específica 2. CE 2.1; 2.2; 2.3; 2.4

Situación de aprendizaje 10: Magnitudes nacionales.

Competencia específica 1. CE 1.1; 1.2; 1.3; 1.4

Competencia específica 3. CE 3.1; 3.2; 3.3

Competencia específica 4. CE 4.1; 4.2; 4.3

Competencia específica 5. CE 5.1; 5.2

Competencia específica 6. CE 6.1; 6.2

Existe un Bloque que no se desarrollará de forma específica durante el Curso, que es el siguiente: 5. LOS RETOS DE LA ECONOMIÍA ANDALUZA Y ESPAÑOLA EN UN CONTEXTO GLOBALIZADO y los saberes básicos relacionados con EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA.

Para su tratamiento se puede llevar a cabo algunas actividades en pequeños grupos de alumnos que consistiría en la realización de un trabajo sobre estos temas con una exposición oral del mismo y posterior debate en clase.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Decreto 162/2021, de 11 de mayo, regula las actividades escolares complementarias y extraescolares.

Distinguimos entre actividades complementarias, que son aquellas que organiza el centro en horario escolar como complemento de la actividad escolar. Pueden tener carácter ocasional, debiendo realizarse dentro del horario escolar, o carácter permanente, debiendo realizarse entonces fuera del horario escolar. Las actividades extraescolares, dirigidas al alumnado del centro que se realicen en el intervalo del tiempo comprendido entre la sesión de la mañana y la de tarde del horario escolar, así como las que se realicen antes o después del citado horario.

Desde la materia se participará en todas aquellas actividades complementarias que organice el centro dentro de las actividades que se recogen en los distintos planes y programas.
Las actividades complementarias propuestas por la materia son:

- Visita al vivero de empresas en Baeza
- Charla Asociación Andaluza de Empresas Familiares
- Visita almazara Castillo de Canena

Al cierre de esta programación no se ha programado ninguna actividad extraescolar, aunque queda abierta la posibilidad de realizarlas si surgiera la oportunidad durante el curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
ECON.1.1.Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.
ECON.1.2.Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.
ECON.1.3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.
ECON.1.4.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.
ECON.1.5.Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
ECON.1.6.Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ECON.1.1.Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.
Criterios de evaluación:
ECON.1.1.1.Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. **Método de calificación: Media aritmética.**
ECON.1.1.2.Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. **Método de calificación: Media aritmética.**
ECON.1.1.3.Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad. **Método de calificación: Media aritmética.**
ECON.1.1.4.Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ECON.1.2.Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.
Criterios de evaluación:
ECON.1.2.1.Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. **Método de calificación: Media aritmética.**
ECON.1.2.2.Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. **Método de calificación: Media aritmética.**
ECON.1.2.3.Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
ECON.1.2.4.Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ECON.1.3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.
Criterios de evaluación:
ECON.1.3.1.Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. **Método de calificación: Media aritmética.**
ECON.1.3.2.Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación. **Método de calificación: Media aritmética.**
ECON.1.3.3.Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

Competencia específica: ECON.1.4.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.
Criterios de evaluación:
ECON.1.4.1.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras Fundamentadas. **Método de calificación: Media aritmética.**
ECON.1.4.2.Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real. **Método de calificación: Media aritmética.**
ECON.1.4.3.Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ECON.1.5.Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
Criterios de evaluación:
ECON.1.5.1.Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos. **Método de calificación: Media aritmética.**
ECON.1.5.2.Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ECON.1.6.Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.
Criterios de evaluación:
ECON.1.6.1.Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía. **Método de calificación: Media aritmética.**
ECON.1.6.2.Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Las decisiones económicas.
1. La Economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción. Los sectores económicos. Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la Economía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad y el principio «ceteris paribus». El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación. Problemas que debe resolver todo sistema económico. Economía de mercado. Economía de planificación central. Sistema de Economía mixta.
4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.
1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.
2. Intercambio y mercado. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.
3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.
1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
3. Economía laboral. Clasificación de la población a efectos laborales y tasas. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Causas, efectos y medidas correctoras. La diferencias salariales y la brecha salarial.
4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y los tipos de cambio. La Unión Europea y Monetaria: ventajas e inconvenientes. Instituciones y funciones. El presupuesto europeo.
5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad.

D. Las políticas económicas.
1. Economía positiva y Economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.
2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. Tipos de impuestos. El principio de solidaridad y los impuestos en España. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.
3. La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado.
1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Las causas de la pobreza.
2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía colaborativa, ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar en España y Andalucía, su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. La economía sumergida.
4. Teorías sobre el decrecimiento económico.
5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 17/10/2026 19:06:37

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ECON.1.1										X	X			X											X									X	X			X
ECON.1.2			X							X	X			X	X									X	X		X							X				
ECON.1.3			X	X						X	X			X	X									X			X							X	X			
ECON.1.4								X		X	X			X	X									X			X		X	X				X	X			
ECON.1.5									X	X				X	X												X		X	X				X	X			
ECON.1.6			X	X						X	X	X			X				X						X									X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.